

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
N° 043  
CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



11 de Agosto 2023



**ACTA SESIÓN N°43 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**11 DE AGOSTO 2023.**

En Rauco, a 11 días del mes de agosto del 2023 siendo las 09:00 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Rauco, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°43 del Concejo Municipal de Rauco correspondiente al periodo 2021-2024, con la asistencia de los concejales, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías. No se encuentran presentes los concejales don Juan Poblete Navarro y don Ismael San Martín Aguilera. La sesión es presidida por el presidente titular del concejo, el alcalde don Enrique Olivares Farías. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto. Se encuentra presente en la sesión, el Administrador Municipal don Enzo Ormazabal Muñoz. Se deja constancia que la presente Acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA SESION EXTRAORDINARIA N°43, CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO.**

1. Aprobación Acta N°41, anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°05/2023 del Departamento de Educación Municipal.

➤ **INICIO SESION.**

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la sesión.

El presidente saluda a los concejales y funcionarios presentes y procede con el primer punto de la Tabla. Aprobación del Acta Anterior.

➤ **PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Acta N°41, anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.**

El presidente ofrece la palabra a los concejales si tiene observaciones al Acta. Al respecto no hay observaciones por parte de los concejales presentes.

No habiendo observaciones, el Secretario Municipal (S) procede a tomar votación a los concejales para la aprobación del Acta.

Votación: Concejales Sebastián Cabello aprueba el Acta; Concejales Carlos Valdés aprueba el Acta; Concejales Claudia Medina aprueba el Acta; Concejales Marcelo Díaz aprueba el Acta.

- **ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 41.**

➤ **SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Modificación Presupuestaria N°05/2023 del Departamento de Educación Municipal.**

El presidente ofrece la palabra a don Jorge González, jefe de Finanzas de Educación Municipal, quien procede a explicar al concejo las Modificación.

La modificación tiene que ver con Mayores Ingresos por un total de \$6.921.000.-, por ingresos por:  
a) Fondo FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) para Fondo Especial para la Reactivación Educativa y; b) Por Regularización de Licencias Médicas.

En Gastos: Disminución en las cuentas Materiales de Oficina y en la cuenta Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. Y Aumento en las cuentas Materiales y Útiles de Aseo, cuenta Arriendo de Vehículos y cuenta Otros Servicios Técnicos Profesionales.

Se incorpora a la sesión el concejal Ismael San Martín.

Se expone que el Fondo para la Reactivación Educativa del FAEP, es para combatir la deserción educativa en alumnos que están matriculados y no asistiendo a clases. Se trata de contratar profesionales del área Psicoeducativa, que vayan a terreno y captar la reincorporación de los alumnos que no están asistiendo.

Dada las explicaciones el presidente ofrece la palabra a los concejales.

Concejales doña Claudia Medina consulta si hoy en día se tiene un catastro de cuantos son los niños(as) que no están asistiendo a clases.

Se informa que cada escuela tiene su catastro.

Concejales doña Claudia Medina consulta en que escuela es donde más se acentúa la deserción escolar y cuál va a ser la modalidad de contratación de los profesionales y que tipo de formación profesional deben tener.



**ACTA SESIÓN N°43 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**11 DE AGOSTO 2023.**

Concejala doña Claudia Medina consulta respecto a cómo va a ser la distribución de los \$25.000.000 de pesos de Materiales y Útiles de Aseo, como se va a distribuir entre las escuelas, suponiendo que va ser en función de la matrícula. Se explica que mas menos serán \$5.000.000.- por escuela.

Concejal Carlos Valdés, señala que tenía entendido que no se podían hacer compras de útiles de aseo por ley SEP. Se explica que hay una resolución sanitaria que permite la compra de útiles de aseo sanitarios. Que ese tipo si se puede comprar.

No habiendo más consultas, el Secretario Municipal (S) procede a tomar votación a los concejales para la aprobación de la Modificación Presupuestaria.

Votación: Concejal don Ismael San Martín aprueba la modificación; Concejal don Sebastián Cabello aprueba la modificación; Concejal don Carlos Valdés aprueba la modificación; Concejala doña Claudia Medina aprueba la modificación; Concejal don Marcelo Díaz aprueba la modificación.

- **ACUERDO:** El concejo por unanimidad, acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°05/2023 del Departamento de Educación Municipal.

Sin tener más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:00 horas del día 11 de agosto de 2023 en la comuna de Rauco, se cierra la Sesión Extraordinaria N°43 del Concejo Municipal de Rauco.

  
Alvaro Gatica Soto  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE